



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

07 de julio de 2025
Santo Domingo, D.N.

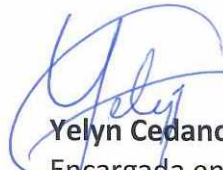
Referencia: proceso de compra menor **TC-CM-032-2025**
"Adquisición agua purificada en botellones de 5 galones y
botellas de 0.5 litros (16 onzas) para el consumo del
tribunal constitucional".

Distinguidos Señores:

Luego de saludarles y en lo atención a lo indicado en referencia, el Tribunal Constitucional de la República Dominicana, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) y su modificación, les informamos que el proceso de la compra menor **TC-CM-032-2025** descrito en la referencia. Ha sido cancelado, por motivo a errores de fondo de la convocatoria y será relanzado a la brevedad.

Agradeciendo la atención prestada a la presente.

Atentamente,


Yelyn Cedano
Encargada en funciones de Compras y Contrataciones
YC/mg

